Publicado en Madrid el 13/02/2017

# [Nuevo Plan Renove de Ventanas de la Comunidad de Madrid 2017](http://www.notasdeprensa.es)

## La Comunidad de Madrid promueve la mejora del aislamiento térmico en viviendas o edificios del sector terciario (oficinas, hoteles, etc.). Las ventanas con dobles acristalamientos de aislamiento térmico reforzado permiten reducir las pérdidas de calefacción y aire acondicionado y mejorar el confort térmico de los edificios

 La Comunidad de Madrid promueve la mejora del aislamiento térmico en viviendas o edificios del sector terciario (oficinas, hoteles, etc.). Las ventanas con dobles acristalamientos de aislamiento térmico reforzado permiten reducir las pérdidas de calefacción y aire acondicionado y mejorar el confort térmico de los edificios. Para beneficiarse del plan se ha de contactar con un instalador adherido al Plan Renove de Ventanas; también se ha de recordar firmar el Boletín de Solicitud de Incentivo que proporcionará el Instalador. Y es que este 2017 comienza con buenas noticias: Desde el 1 de enero está activo el Plan Renove de ventanas 2017 de la Comunidad de Madrid para que las empresas comiencen a suscribirse, con un presupuesto de 745.000 euros. Debido al ajustado presupuesto, desde Masqueventanas alertan de que es imprescindible estar atento al comienzo de la presentación de solicitudes de adhesión a la ayuda, ya que la adjudicación de la misma será por orden de solicitud. Por ello, Masqueventanas ha creado un sistema único de aviso para que los usuarios puedan adherirse a él, y así, ser los primeros en enterarse del comienzo de la campaña. El plan estará en disposición de los madrileños hasta el 30 de junio de 2017 y será la Comunidad de Madrid la que controlará las instalaciones, por ello se realizaron a lo largo del 2016 los diferentes cursillos para las empresas instaladoras como Masqueventanas, que deseaban poder adherirse con el fin de garantizar así el correcto montaje y sellamiento para las viviendas. Los requisitos son los siguientes: Quién puede acogerseViviendas o edificios del sector terciario de la Comunidad de Madrid que cambien sus ventanas por ventanas nuevas. En esta compra estará incluida la instalación. No se podrán acoger al Plan Renove de ventanas de 2017 la compra sin instalación. Qué se subvencionaráLa sustitución de superficies mínimas de vidrio sustituido incluidas de la actuación vinculada a la solicitud sea por lo menos de menos 2 metros cuadrados. Los incentivos son de hasta 70 € por cada metro cuadrado de doble acristalamiento de vidrio con aislamiento térmico reforzado (ATR) materiales que utilizan normalmente en las instalaciones de MasQueVentanas. La cuantía del descuento es de hasta el 25 % del coste, que estará formado por los conceptos de compra de ventanas, incluyendo cualquier elemento adicional, y mano de obra necesaria para su instalación. Cómo tienen que ser las nuevas ventanas instaladasDeben cumplir las siguientes características técnicas : Los marcos y hojas deberán ser de PVC, madera, metálicos o mixtos. En el caso de los marcos y hojas de PVC, tendrán clasificación para clima severo en España. Cuando el marco de los perfiles utilizados en la fabricación de las ventanas, tenga una transmitancia térmica (U) menor a 1,5 W/m2 · K, el modelo de acristalamiento o unidad de vidrio aislante debe poseer un valor de U menor o igual a 1,3 W/m2 · K, estando formado por al menos un vidrio bajo emisivo con factor solar (g) inferior o igual a 0,50. Cuando el marco de los perfiles utilizados en la fabricación de las ventanas, tenga una transmitancia térmica (U) mayor o igual a 1,5 W/m2K e inferior o igual a 2,0 W/m2K, el modelo de acristalamiento o unidad de vidrio aislante debe poseer: O un valor de U menor a 1,0 W/m2K, estando formado por al menos un vidrio bajo emisivo con factor solar (g) inferior o igual a 0,50. O un valor de U igual a 1,0 W/m2K e intercalario polimérico (de prestaciones térmicas mejoradas), estando formado por al menos un vidrio bajo emisivo con factor solar (g) inferior o igual a 0,50. Las nuevas ventanas y/o puertas-ventana tendrán una permeabilidad al aire Clase 4. En el caso de sustitución de ventana con capialzado (persiana), el cajón de persiana tenga permeabilidad al aire clase 4 e incorpore aislante térmico, de forma que el cajón tenga una transmitancia (U) menor o igual a 1,5 W/m2K. En todas las ventanas el herraje será perimetral, y en las de dos hojas movibles deberá incluirse palanca de rebajo en la hoja pasiva. En el caso de carpinterías metálicas, deberán disponer de rotura de puente térmico. Tanto el perfil, como el modelo de acristalamiento o unidad de vidrio aislante, el herraje y el cajón de persiana deberán estar incluidos en la base de datos de la web habilitada a tal efecto. El montaje de la carpintería se realizará con anclajes y bandas o cintas expansivas clase BG1 y BGR: estanqueidad al agua mayor o igual a 600 Pa según la DIN 18542, con un ancho de banda igual al espesor de la ventana menos unos 6 mm, así como los elementos de sujeción que garanticen la seguridad de la misma. Desde MasQueVentanas gestionan todas estas características de la instalación para que sus ventanas cumplan con lo establecido y pueda acogerse a la ayuda Plan Renove 2017 de Ventanas de la Comunidad de Madrid, y ponen al servicio del ciudadano madrileño un sistema de aviso de comienzo del plan renove de ventanas. Documentos y pagosA la hora de realizar el pago todos ellos deberán realizarse mediante transferencia bancaria y el emisor de la transferencia será el receptor de la ayuda. Respecto a la ayuda nunca podrá superar el 25 % del coste elegible; formado únicamente por los conceptos de compra de ventanas, incluyendo cualquier elemento adicional, y mano de obra necesaria para su instalación. Qué no entra dentro del Plan Renove de ventanas de 2017 Las ventanas ubicadas en paramentos no verticales. Los cerramientos acristalados que se coloquen con la finalidad de cerrar terrazas, balcones o galerías, salvo que ya conformen como parte de la vivienda.

**Datos de contacto:**

Masqueventanas

El Mejor Precio para cambiar sus Ventanas,

91 827 52 36

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/nuevo-plan-renove-de-ventanas-de-la-comunidad\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Bricolaje Inmobiliaria Interiorismo Madrid Restauración Jardín/Terraza Oficinas Otras Industrias Arquitectura



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)